

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2020/1454 *Cédula de citación a Bosteza S.L. e Iliturgitanos Secados de Maíz S.A.
Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 913/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 913/2019.

Negociado: AM.

N.I.G.: 2305044420190003637.

De: ANTONIO JOSÉ MOLINA LEÓN, LORENZO CANALES PEÑA y MARCOS J. GARCÍA MARTIN.

Contra: BOSTEZA S.L., ILITURGITANOS SECADOS DE MAÍZ S.A. (ISEMASA) y FOGASA.

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de Resolución dictada en esta fecha en los autos número 913/2019 se ha acordado citar a BOSTEZA S.L. y ILITURGITANOS SECADOS DE MAÍZ S.A. (ISEMASA) como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 DE ABRIL DE 2020 A LAS 11,45 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a BOSTEZA S.L. y ILITURGITANOS SECADOS DE MAÍZ S.A. (ISEMASA).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 13 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.